



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

**\*20196720002481\***

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **\*20196720002481\***

Fecha: **19-03-2019**

Código de dependencia 672  
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA  
Santa Marta, Magdalena,

Señora:

**JULIANNE FARIASS**

EMAIL: [fariasjulianne@gmail.com](mailto:fariasjulianne@gmail.com)

**Asunto:** Denuncia de guarda bosque voluntaria Rad. No. 20196720001112

De acuerdo a su denuncia radicado 20196720001112 el 2019-02-11 en el cual informa la pérdida de un dinero durante su estadía en el Parque Nacional Natural Tayrona durante su estancia como guarda parques voluntaria.

Mediante el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011, se creó la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Parques Nacionales Naturales de Colombia lamenta profundamente este impase durante su estadía como guarda parques voluntaria al interior del PNN Tayrona, este tipo de situaciones no se habían presentado y deben ser abordadas de la mejor manera para garantizar que situaciones como esta no se repitan.

Así mismo Parques Nacionales Naturales de Colombia, adelanta las pesquisas necesarias para establecer que sucedió, con el fin de compulsar las denuncias respectivas a la autoridad competente.

Atentamente,

**JEFERSON ROJAS NIETO**  
Jefe de Área Protegida  
PNN Tayrona

Proyecto GALVAREZO



**PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA**  
Calle 17 No. 4 – 06 Santa Marta, Colombia  
Teléfono: 4230704 Ext: 138 - 139  
[tayrona@parquesnacionales.gov.co](mailto:tayrona@parquesnacionales.gov.co)  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)